



**CASA
MONARCA**

AYUDA HUMANITARIA AL MIGRANTE, A.B.P.



2024

INFORME DE ACTIVIDADES

DAR UNA RESPUESTA LOCAL A UN FENÓMENO GLOBAL.

Comprender los fenómenos de la migración forzada y el refugio implica reconocer las múltiples dimensiones que lo conforman, la económica, social, política, humanitaria, entre otras. Más allá de su complejidad, desde Casa Monarca, Ayuda Humanitaria al Migrante, A.B.P., buscamos abordarlo de la manera más integral posible, poniendo en el centro, el respeto a la dignidad de las personas.

Durante 2024 realizamos una serie de actividades en favor de las personas migrantes, refugiadas, retornadas y desplazadas, mismas que presentamos en nuestro presente INFORME ANUAL 2024 y representan nuestro ser y quehacer. Cada una de estas nos han preparado hacia el enorme reto que se nos presenta este 2025.

Los desplazamientos forzados traducidos en crisis humanitaria se agudizan con la amenaza de las deportaciones masivas desde los Estados Unidos. En este contexto, la narrativa es importante porque ni las migraciones ni el retorno son un problema de seguridad, por el contrario, representan nuestra oportunidad como individuos y sociedad de "acoger, proteger, promover e integrar" a quienes buscan un futuro menos adverso y nuestros connacionales que regresan.

Reconocer a las personas en contexto de movilidad no es sólo una dimensión política, sino de ética y humanidad que va más allá de la seguridad o economía.



UNA RESPUESTA HUMANA A UNA SITUACIÓN INHUMANA.



Desde el ángulo que busquemos abordarlo, lo importante es hacer sinergia con actores clave para edificar una gobernanza migratoria local. Nos anima la propuesta de una Ley para la Atención, Protección e Inclusión de las Personas Migrantes, Refugiadas, Desplazadas y Retornadas del Estado de Nuevo León que trabajamos de manera conjunta las tres Casas hermanas, Casa Nicolás, Casa INDI y Casa Monarca con la Secretaría de Igualdad e Inclusión del Gobierno del Estado. Un marco legal propicio nos permitirá buscar soluciones, pero sobre todo la implementación de políticas públicas en favor de las personas.

Como organización tenemos inspiración profunda en los principios evangélicos, nuestra fe nos guía, pero reconocemos que ningún fenómeno social incluyendo el migratorio se soluciona solo rezando. El orar nos lleva

lleva a la contemplación y la contemplación a actuar por la justicia. Solo podremos alcanzar el Reino de Dios si actuamos en justicia a favor de las personas migrantes y refugiadas.

Contemplar sin hacer, es ver y dejar pasar cómodamente instalados. Pasando por una empatía cuyo sentimiento desaparece después de “sentirse bien ayudando”, cuando lo que nos mueve es aquella compasión racional que perdura en el tiempo e impacta en la vida de las personas migrantes, refugiadas, retornadas y desplazadas a las que servimos. Así lo ha mostrado nuestro equipo de colaboradores, cuya compasión racional se expresa en la labor que hacen cada día con pasión, alegría, humildad e integridad. A todas y todos ellos, muy especialmente a nuestros benefactores, quienes a través de la confianza depositada en Casa Monarca, buscan transformar la vida de las personas que hemos servido, les reconocemos su pasión en esta escuela de humanidad que es la migración.

Dr. Luis Eduardo Zavala, Sac.

Dir. Ejecutivo
Casa Monarca, Ayuda Humanitaria al Migrante, A.B.P.

RESULTADOS

“Change one person and change the world”
Cambias a una persona y cambias el mundo

Nuestros indicadores se basan en poder brindar una atención integral que se vea reflejada en la vida cotidiana, creando comunidad, ingresándolos en la escuela, con un trabajo estable, remunerado y que garantice sus derechos laborales, con acceso a servicios de salud, entre otros. El objetivo de cada atención brindada, es poder transformar la vida de las personas y cambiar el escenario de su realidad anterior.

Como parte de nuestra misión de integrar, podemos resaltar que hemos incorporado a las personas en diferentes rubros y con base en necesidades, obteniendo los siguientes resultados generales:

4,120

Personas atendidas.

53% Hombres (2,191).

47% Mujeres (1,929).

En el marco de colaboración del proyecto de integración local (PIL), colaboramos en:

+2,000 personas

refugiadas

vinculadas a empleos

+ 90,000

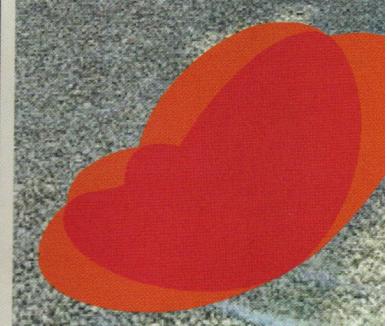
Alimentos proporcionados (Desayuno, comida y cena),

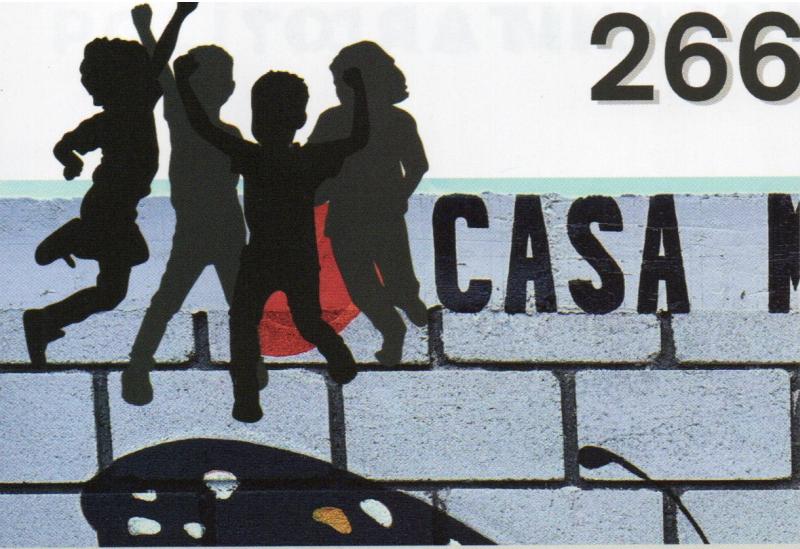
Orientaciones jurídicas.

Acompañamientos en asesoría legales.

4,712

4,397





266

mañanas insertas
en escuelas de
educación básica.



376

Kits escolares
entregados para:

PREESCOLAR.

SECUNDARIA.

PRIMARIA.



451

Acompañamientos a
centros de salud
hospitales o clínicas
especializadas.



592

Sesiones psicológicas
en diferentes
modalidades.

PRIMEROS AUXILIOS
PSICOLÓGICOS.

PSICOTERAPIA.

TALLERES
PSICOEDUCATIVOS.



ÁREA HUMANITARIA



¿QUÉ IMPLICA ATENDER DESDE EL PUNTO DE VISTA HUMANITARIO?

En 2024 cumplimos 2 años de haber aperturado Casa Monarca, Ayuda Humanitaria al Migrante A.B.P., con la intención de poder ser un espacio seguro que integre eficazmente a las personas y sea un alivio para las personas migrantes, refugiadas, desplazadas y retornadas a las que servimos.

Atender conlleva brindar apoyo en las necesidades inmediatas básicas desde nuestra Casa sabiendo que la migración puede venir en cualquier momento y desde cualquier país.

El último año, del total de personas que ingresaron y albergamos, principalmente recibimos:



42.95%
Honduras.



19.98%
Venezuela.



10.61%
Colombia.

Guatemala.	6.59%	Brasil.	0.41%
El Salvador.	6.08%	Argentina.	0.10%
Ecuador.	3.71%	EEUU.	0.10%
México.	2.68%	República Dominicana.	0.10%
Nicaragua.	2.16%	Rusia.	0.10%
Perú.	2.16%	Sudán.	0.10%
Haití.	1.03%		
Cuba.	0.62%		
Chile.	0.51%		





EXPERIMENTAMOS CAMBIOS EN POLÍTICAS MIGRATORIAS.

Dichos cambios se vieron reflejados en tener que aumentar la capacidad máxima óptima de 80 a 90 personas diarias, de igual forma nuestra capacidad máxima en emergencia, aumentó de 120 a 130 personas diarias. Nuestro compromiso por servir nos permitió poder brindar una estadía mayor al haber más casos extraordinarios de protección, para los cuales durante el año 2024:

1,045

Personas albergadas en Casa Monarca, de las cuales:

57%

Masculinas.

64%

Mayores de edad.

43%

Femeninas.

36%

Menores de edad.

+90,000

Alimentos proporcionados.

1,996

Kit's de Higiene Personal.

480

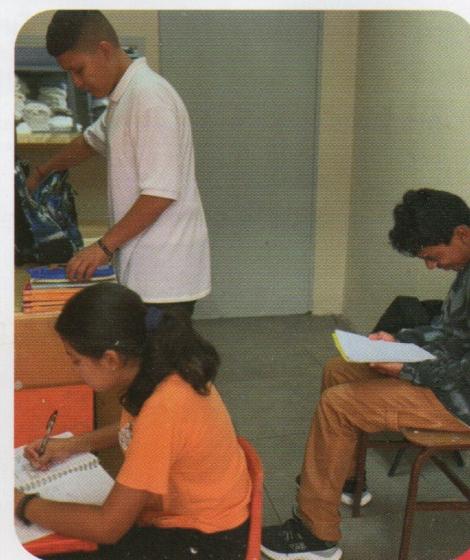
Kit's de Higiene Infantil.

451

Atenciones en Salud.

376

Kits de escolaridad básica.



PROYECTO DE INTEGRACIÓN LOCAL. PSICOSOCIAL.

NUESTRO MAYOR RETO ES BUSCAR LOS MEDIOS PARA QUE LAS PERSONAS TENGAN ACCESO A SUS DERECHOS.

Es complicado imaginar la totalidad de las problemáticas que atraviesa cada persona previo a llegar a Nuevo León. A su vez, cada día se acumulan afectaciones en todo sentido, desde la salud física (con heridas superficiales o enfermedades), salud mental (acumulación de estrés, frustración, traumas generados, entre otros.), hasta la salud social (no tener a la familia, amigos o personas de confianza con quien relacionarse).

Aquí entra nuestro equipo psicosocial, para poder canalizar y/o atender directamente a cada persona. A lo largo de 2024, ésta área atendió:

Con la intención de poder integrar a las personas, nuestro equipo asesoró y acompañó a las personas para obtener su Clave Única de Registro de Población (CURP), el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), el Número de Seguridad Social (NSS), el número de afiliación al IMSS y/o apoyo para la apertura de cuenta bancaria.

Las personas beneficiadas fueron:

- **268** obtuvieron su CURP.
- **266** obtuvieron su RFC.
- **205** obtuvieron su NSS.

3,075

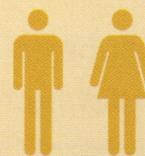
Atenciones totales para niñas, niños, adolescentes, adultos mayores.

De los cuales:



69% fueron adultos (+18 años).

31% fueron niñas, niños y adolescentes.



52% población masculina.

48% población femenina.



En 2024 nos acreditamos como espacio promotor de la salud, por parte de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León. Pudimos atender a **más de 300 personas** en nuestras instalaciones a través de un paramédico 24/7.



Una de las mejores formas de integrar es la vinculación educativa, por lo que una actividad constante es acompañar a las personas en su inscripción. En 2024 logramos:

- **683 personas** (4-17 años) acompañados en su inscripción escolar.
- **461 personas** acompañadas en la certificación de estudios (INEA).
- **8 personas** acompañadas en temas de revalidación de estudios.

En nuestra búsqueda por ser el impulso necesario para todo aquel que lo requiera, acercamos a las personas a una opción de vivienda para completar su integración, así como el acompañamiento a centros de salud, hospitales o clínicas especializadas con el fin de atender aquellos padecimientos que el mismo viaje implica.

Es por eso que para 2024 pudimos acompañar a:

- **689 personas**, jefes y jefas de familia, para el acceso a una vivienda de renta.
- **451 personas** para atención médica.

Como parte esencial de la continuidad en Nuevo León, el tema laboral toma relevancia por ser de manera en que se puede obtener un ingreso y un crecimiento personal, familiar y en comunidad.

Derivado de esta importancia, nuestro equipo considera y registra los apoyos en esta área teniendo como resultados:

- +2,000 personas vinculadas a un empleo.
- 264 personas que recibieron capacitación orientación para ingresar al mercado laboral.
- 262 personas canalizadas a empresas organizaciones especializadas para vinculación laboral.

Atendiendo la salud mental y psicosocial, se brindó

- 1744 diagnósticos de necesidades de atención psicosocial, orientación y canalización.
- 1177 acompañamientos para acceder a servicios.
- 38 personas que requirieron primeros auxilios psicológicos (PAP).
- 120 psicoterapias individuales y familiares.
- 418 talleres psicoeducativos.
- 8 canalizaciones a psiquiatría.



ÁREA LEGAL

El fenómeno migratorio presenta diversos desafíos legales que requieren un enfoque especializado para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas en situación de movilidad.

El Área Jurídica de atención a migrantes tiene como objetivo brindar asesoría, acompañamiento y representación legal a personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo, garantizando su acceso a la justicia y a un debido proceso. Como parte del Proyecto de Integración local, logramos:

- Orientaciones jurídicas (de forma individual y/o grupal): **4, 177.**
- Asesorías legales (de forma individual): **4, 269.**
- Total de casos representados legalmente por primera vez: **47.**
- Número de casos asesorados (reunificación familiar): **851.**
- Nuevas solicitudes de Tarjeta de visitante por razones humanitarias: **37.**
- Nuevas solicitudes de trámite de residencia presentadas: **79.**
- Recursos de revisión presentados ante COMAR: **5.**

- Juicios interpuestos: **2.**
- Número de acompañamientos ante las distintas autoridades (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Instituto Nacional de Migración, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Secretaría de Relaciones Exteriores, y al Registro Nacional de Población: **162.**



Asesoría directamente en Casa Monarca:

- Regularización por unidad familiar a residente permanente (vínculo hijo mexicano): **68.**
- Regularización por unidad familiar a residente temporal (vínculo casado con mexicano/a) **31.**
- Cambio de condición a residente permanente por unidad familiar **10.**

Orientaciones en:

- Regularización por unidad familiar a residente permanente (hijo mexicano) **351.**
- Regularización por razones humanitarias solicitante de refugio: **117.**
- Renovaciones **45.**
- Reposiciones **10.**

Principales Donantes



**UNHCR
ACNUR**

La Agencia de la ONU
para los Refugiados



DYNA

Foundation Inc



Fundación de Beneficencia
Jesús M. Montemayor, A.C.



KATCON



LA ESMERALDA
— Joyería —



COMERCIAL TREVINO
ABASTO, A PRECIO JUSTO

Impulso
Cabal



FRISA Fundación

M T K
MANUFACTURE TEXTILE KNITTING

 **Soriana**
Fundación

MARISCAL

DYCUSA

Fundación
Dr. Enrique Garza Rocha

WALLY VOLD
COMERCIOS GENERALES